



La película checoslovaca «Martillo para las brujas» toma su título del tristemente famoso libro «Malleus Maleficarum», debido a las venenosas e ignorantes plumas de los inquisidores Enrique Institoris y Jacobo Sprenger, quienes lo publicaron a finales del siglo XV. (Reproducimos un significativo fotograma del film citado).

A propósito de «Martillo para las brujas»

La brujería, delito común

Eduardo Haro Ibars

EN su ponencia ante el Congreso de Brujería, celebrado en San Sebastián en 1972, el penalista José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez dijo: «El fenómeno de la persecución de la brujería parece universal. Se produjo antes del cristianismo, se da en los pueblos naturales, se mantiene en la Europa cristiana hasta casi finales del siglo XVIII, y aún aflora en los pueblos, ciudades y aldeas, como reacción popular frente a personas a las que se supone perjudiciales. Este carácter universal haría pensar, quizá precipitadamente por un examen demasiado superficial, que la brujería constituía el delito natural

buscado por los sociólogos, si no en orden a los hechos mismos, al menos en relación a los sentimientos». Tal vez la brujería no sea «delito natural» —mi escaso conocimiento del vocabulario legal y sociológico me hace ignorar lo que este término técnico significa—, pero lo que no puede negarse es que ejemplifica magníficamente lo que ahora entendemos por «delito común», y que la legislación sobre brujería y los procesos que contra brujos y brujas se seguían, recuerdan peligrosamente a las sanciones que se imponen bajo la Ley de Peligrosidad Social. En efecto, en los momentos de mayor auge de la ola de represión contra

la Brujería y, concretamente, desde la aparición de la **Bula «Summis Desiderantes»** de Inocencio VII, y del «**Malleus Maleficarum**» —uno de los libros más nefandos, perversos e impregnados de odio y cinismo— a finales del siglo XV, **cualquiera** podía ser brujo, al igual que, aquí y ahora, **cualquiera** puede incurrir en alguno de los apartados de la Ley de Peligrosidad Social. Y, de hecho, brujos y brujas ardían por millares en toda Europa; singularmente, no era en España donde se quemaban más brujos, a pesar de la leyenda negra: aquí teníamos bastante trabajo con los moriscos, herejes y judaizantes; los destructores del pueblo no necesitaban inventar nuevas víctimas. Fue sobre todo en Alemania donde la quema de brujas alcanzó mayores proporciones.

Estas pequeñas reflexiones que anteceden, me han sido sugeridas por la visión de una película checa, realizada en 1971, por **Otakar Vavra**, y que toma su nombre, **Martillo para las brujas**, del siniestro libro antes reseñado, y debido a las venenosas e ignorantes plumas de los inquisidores Enrique Institoris y Jacobo Sprenger; libro que fue un best-seller en su época, no muy ilustrada, y del que se hicieron 29 ediciones desde la primera, Colonia 1487, hasta 1669.

La película de Vavra no es, desde luego, una obra de arte. Y tampoco aporta nada, ni en el tratamiento ni en el enfoque del asunto. Es difícil, pues son muchas las películas que sobre la brujería se han hecho: desde «Haksan», de Christensen, hasta «The Devils» —a mi entender, una de las películas menos malas de

Ken Russell, basada muy libremente en «Los Demonios de Loudun», el penetrante ensayo de Aldous Huxley—, pasando por el «Dies Irae», de Dreyer, o «Madre Juana de los Angeles», de Kawalerovickz, y con los entremeses lúdicos de René Clair —«Me casé con una bruja», 1942— o Richard Quine —«Me enamoré de una bruja», 1958—, los temas de la brujería y de la posesión diabólica han sido ampliamente tratados en el cine. Como en la literatura: desde «La Farsalia» hasta nuestros días, las brujas aparecen en multitud de novelas. Son personajes populares, universales, que inspiran, a la vez que un cierto y ahora levísimo terror, un curioso sentimiento de identificación, nada raro si se piensa en la cantidad de personas que murieron o sufrieron penas de tormento y de muerte por brujería. Pensándolo bien, casi todos debemos tener en alguna parte de nuestro árbol genealógico algún antepasado que haya sido brujo.

Y, generalmente, en la representación literaria o cinematográfica de la bruja, se encuentra representado también, acompañándola, un personaje que es, con mucho, más desagradable: el inquisidor, el hombre que tortura y condena, cuyo rostro y cuya mente son mucho más negros y retorcidos que los de su endemoniada víctima. La película de Vavra, basada en un hecho histórico, en un proceso auténtico de brujería, toma precisamente como personaje principal al inquisidor. No es el tema de la brujería de lo que trata, sino de su represión, y de la brutalidad y método con que ésta se lleva a cabo. Toma como base un proceso tardío, celebrado en el siglo XVII, en el que se

Entre los procesos por brujería que, a lo largo de la Historia, han encontrado una resonancia especial, figura el de las «brujas» de Salem, aquí representado. Sobre él, Arthur Miller escribió un conocido alegato teatral contra la injusticia política.





«Martillo para las brujas» —de la que insertamos otro fotograma— se basa en un hecho histórico, en un proceso auténtico de brujería, tomando como personaje principal al inquisidor. Su tema en profundidad es el de la represión y la brutalidad con que ésta se lleva a cabo.

enfrentan dos personajes, enfocados tal vez desde un punto de vista excesivamente maniqueo y moralizador: el inquisidor —zafio, brutal, supersticioso y ansioso de bienes materiales— y un eclesiástico ya ilustrado, ya razonable, que interpreta a Vivaldi al violín y es amante de los libros, del buen vino y de las mujeres. Este último, a quien los procedimientos del inquisidor asquean, acabará cayendo bajo sus garras y será quemado, acusado de brujería. Se escenifica aquí una lucha entre dos principios, el de la reacción más brutal y el del progreso; y se pone en evidencia el proceso que da al primero la victoria: una sociedad corrupta y atemorizada, que no se atreve a criticar los procedimientos turbios del inquisidor, para evitar ponerse en peligro o que se muestren sus propios manejos: una jerarquía eclesiástica que no protege a su sacerdote, acusado de brujería, ya que éste es demasiado «avanzado» para la Iglesia de su tiempo; y una nobleza demasiado ocupada con otros asuntos —en la película, la guerra contra los turcos— como para preocuparse de la suerte de su pueblo. Los motivos del inquisidor resultan claros también: puro y simple afán de lucro. El inquisidor que aparece en la película deja en paz muy pronto al pueblo llano, cuyos bienes no puede confiscar porque son inexistentes, para atacar a la burguesía acomodada, e incluso al mismo clero y a la nobleza menor. El paralelismo con el caso de las brujas de Salem desaparece aquí: el inquisidor americano Cotton Mather era, antes que nada, un fanático religioso que creía en los peligros de Satanás —si bien es cierto que éstos le proporcionaban renombre y dinero—, al igual que el senador McCarthy creía en los peligros del comunismo; pero al inquisidor

checo aquí representado sólo le importan los beneficios, y es muy poco lo que se nos dice de sus creencias religiosas, de sus verdaderas opiniones sobre la brujería.

Dada la nacionalidad de la película, resulta fácil pensar que ésta sea una crítica al stalinismo y a los procesos de depuración política que se puedan sufrir en Rusia y en Checoslovaquia, expresada en la forma más utilizada en los regímenes totalitarios nada respetuosos de la libertad de expresión: la parábola, utilizando el mismo procedimiento que empleara Arthur Miller para criticar el Mccarthysmo en «Las Brujas de Salem». A mí me parece que el tema da para mucho más: dada la potencialidad de todo ser humano para aparecer como «brujo» ante la justicia —Spee dijo: «Es muchísima verdad lo que recientemente se atrevió a decir el inquisidor de un gran príncipe: que si el papa llegar a caer en sus manos y torturas, con toda seguridad se confesaría culpable de magia»—, una crítica de la actividad inquisitorial pone en tela de juicio todo el aparato de la Ley y la Justicia; y no solamente por los tormentos que los inquisidores emplean —aún hoy— para arrancar confesiones a sus víctimas, sino por la mera existencia de un tribunal encargado de juzgar a otros, apoyado por una sociedad corrupta. En cualquier caso, entonces bajo el inquisidor, y ahora bajo el juez, el acusado es siempre culpable si así conviene a los acusadores. Arthur Miller hizo de sus «Brujas de Salem» un alegato contra la injusticia política; en «Martillo para las Brujas», y en todos los procesos de brujería, yo veo más bien una prueba de lo mal fundado de la justicia común. Pues brujas, como decía antes, somos todos nosotros; delincuentes, podemos serlo todos, si la Ley se empeña. ■ E. H. I.